a D. Luis de Moa fecer el Bar
cantes Moa la ciudad de Con
de y de Agro de Ciudad se man
dan librar en el propio sala
Cria de agua se haga libranzas en
los mas lasi le mostrare que a pedio
de Cambo y muido modo de propiedad
asi para la hacienda asi lo man
daron y firmaron
Jorge Juan de Mesa Zurbano
Fernando de Moa Zurbano
Pedro de Moa
Con que se notifica a la
Ciudad que se le ha dado
Mandamiento para que se
le de el agua para los bri
nos y mueyos y para los
Cabeno de Mato a Sichillo a Don
Pedro de Moa Zambrano
de su Mayor Hacienda a
el Derecho de agua el Moto
Matheo de la Jaen Velos
Siguen con estos de Siguen
los sus. En seguida se pasa el
dho. Sichillo de Mato Grado
la Mesa de el Concejo
a Miguel Gonzalez